CONSORCIO DIAMANTE

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA EMPRESA
CONSORCIO DIAMANTE
Nit.900.983.113-3

CERTIFICA

Que la señora **KAROLAINE DAYANA RUIZ MENDOZA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.079.886.671, laboro en nuestra compañía, desde el 11 de agosto del 2016 hasta 11 de febrero del 2017, bajo un contrato de aprendiz en etapa productiva, con una asignación salarial mensual de $ 689.455 (Seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos M/L), más un auxilio de transporte legal vigente, desempeñándose en el cargo de Asistente Administrativa – Recepción.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Veintisiete (27) días del mes de Julio del 2020.

Cordialmente,

PAOLA C. CAMPO C.
Departamento Gestión Humana
CONSORCIO DIAMANTE.

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL DE PEDRAZA

CERTIFICA QUE:

La Señorita, **KAROLAINE DAYANA RUIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.079.886.671 De Pedraza Laboro en nuestra Institución Como APOYO A LOS SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE FACTURACION, mediante contrato de prestación de servicios desde Octubre 2020 hasta el 30 de Abril 2021; mediante los siguientes contratos:

Número Del Contrato	Objeto Del Contrato	Valor Inicial Del Contrato	Fecha De Suscripción Del Contrato	Fecha Terminación Del Contrato
2020-234	AUXILIAR DE SERVICIOS DE FACTURACION de la ESE	2.850.000	3/10/2020	26/12/2020
2021-009	APOYO A LOS SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE FACTURACIONESE	950.000	04/01/2021	31/01/2021
2021-074	APOYO A LOS SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE FACTURACIONESE	950.000	02/02/2021	28/02/2021
2021-124	APOYO A LOS SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE FACTURACIONESE	950.000	01/03/2021	31/03/2021
2021-174	APOYO A LOS SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE FACTURACIONESE	950.000	05/04/2021	30/04/2021

La Presente Certificación se firma a los Veintitrés (23) días del mes de Marzo 2023.

Yornolys Gomez Moya.
YORNOLYS GOMEZ MOYA
Aux. Administrativa

E.S.E ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND
SANTA MARTA D.T.C.H.

NIT 819.004.070-5

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA ASESORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

CERTIFICA QUE

Que, una vez revisado el archivo contractual se evidencian los siguientes soportes de Contratos de Prestación de Servicios suscritos entre la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND** Y, **KAROLINE DAYANA RUIZ MENDOZA,** identificada con la cédula de ciudadanía **CC. 1.079.886.671.**

Numero de contrato	Inicio de contrato	Vigencia	Objeto	Valor total
1164	1/04/2023	2 MESES	APOYAR A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA EN LA REVISION A LAS LIQUIDACIONES DE LAS FACTURAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS DIFERENTES UPSS DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 3.100.000
1164-1	1/06/2023	20 DIAS	ADICION AL CONTRATO N°1164 APOYAR A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA EN LA REVISION A LAS LIQUIDACIONES DE LAS FACTURAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS DIFERENTES UPSS DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 1.033.333
1812	21/06/2023	2 MESES	APOYAR A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA EN LA OPERACION FINANCIERA DEL PROCESO DE FACTURACION PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE.	$ 3.100.000
2473	21/08/2023	2 MESESY 10 DIAS		$ 4.666.667
3059	1/11/2023	2 MESES		$ 4.000.000
441	1/01/2024	2 MESES		$ 4.000.000
441-1	1/03/2024	1 MES	ADICION AL CONTRATO N°441 APOYAR A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA EN LA OPERACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE FACTURACIÓN PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE ALPROREV.	$ 2.000.000
1108	1/04/2024	1 MES	APOYAR A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA EN LA OPERACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE FACTURACIÓN PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE ALPROREV.	$ 2.000.000
1300	1/05/2024	1 MES		$ 2.000.000

La presente certificación se expide siendo el día 23 de MAYO de 2024 en el Distrito de Santa Marta a solicitud de la parte interesada.

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE Alejandro Prospero Reverend

Proyecto: Valeria Patricia Moreno Fernández-Apoyo Jurídico VMF
Revisó: Yalenis Del Rosario Martínez Fontalvo-Contratista Área jurídica